

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 953/2015

La Directora General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 504/2014, de fecha 6 de junio de 2014, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vi-

gente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss. del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), del funcionario municipal don Rafael Morales Pozo, en el puesto de Jefe del Departamento de Gestión de Ingresos (código 3160), por Decreto número 1223 de fecha 29 de enero de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 2 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por La Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.